

Acción Nacional
se desinfla en
Puebla

ESPECIAL 17

Una Piedra en
Derechos Humanos

No importó que fuera la peor evaluada:
tampoco que, durante su primer periodo,
dejara muchas dudas de su desempeño.

CONTRACARA 3



Mario Delgado
desaira a Puebla

Ya lo dijo el ex perredista: la
SEP se queda en la Ciudad de
México.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



BOMBERAZO
EN EL SENADO;
ENTRA
DENISSE
P. 4

Miércoles 13 de noviembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8243 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Espaldarazo federal a la estrategia de seguridad

El gobernador electo, Alejandro Armenta, designó al Vicealmirante Francisco Sánchez González como secretario de Seguridad, quien cuenta con el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum y de Omar García Harfuch, titular de Seguridad y Protección Ciudadana.



Fortalece gobierno la respuesta ante emergencias: Sergio Salomón

Inauguran nueva estación de bomberos en la capital. P. 7



Carlos Slim se deja consentir en Puebla

El empresario dialogó acerca de proyectos de revitalización de espacios públicos, específicamente de centros históricos. P. 7



Tras conflicto electoral; Chignahuapan retoma su vocación turística

Presentan una serie de eventos por la temporada navideña. P. 15

POLÍTICA



Avala el gobernador a futuro secretario de Seguridad

Entrevistado después de inaugurar la estación de bomberos de San Ramón, comentó que conoce al nuevo secretario y es una persona confiable, además de responsable y con ética, por lo que le deseó éxito en su nueva responsabilidad.

Claudia Aguilar
Fotos Facebook

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina definió al vicealmirante Francisco Sánchez González como una persona responsable y con ética, por lo que le deseó éxito en su responsabilidad como titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Puebla.

Entrevistado después de inaugurar la estación de bomberos de San Ramón, comentó que conoce al nuevo secretario y es una persona confiable.

Con este antecedente, el mandatario estatal señaló que la formación del vicealmirante de Infantería de la Marina es un referente del por qué ocupará una cartera tan importante como seguridad.

“Le deseo mucho éxito, conozco a quien será el secretario de Seguridad, es gente responsable, ética y espero que ese compromiso haga que a Puebla le vaya muy bien en temas de seguridad y paz”, manifestó.

DESABASTO DE MEDICAMENTOS, POR ROBOS EN SALUD: ARMENTA

Francisco Sánchez Nolasco

Luego de haber sostenido una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el titular del IMSS, el gobernador electo, Alejandro Armenta Mier, señaló que habrá una supervisión en el traslado y almacenamiento de los medicamentos, luego de que el desabasto se ha presentado por el robo de

los mismos; Además anuncio que propondrá la castración química a violadores.

Durante su conferencia de prensa al referirse al encuentro, dijo que la presidenta señaló que para evitar el desabasto lo importante es que los encargados no se roben la medicina, y ella va a estar pendiente del uso de los recursos federales, pero el estado también tiene una corresponsabilidad.

Designa Alejandro Armenta a vicealmirante Francisco Sánchez como titular de la SSC

Fue autorizado por el Gobierno Federal de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, siendo actualmente comandante de la Infantería de Marina, mismo que señaló que el combate al robo de hidrocarburos, será una de las principales acciones.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El gobernador electo, Alejandro Armenta Mier, presentó al próximo Secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Puebla, el Vicealmirante Francisco Sánchez González, quien fue autorizado por el Gobierno Federal de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, siendo actualmente comandante de la Infantería de Marina, mismo que señaló que el combate al robo de hidrocarburos, será una de las principales acciones.

El próximo funcionario anunció que se separa del cargo en la Secretaría de Marina a partir del 16 de noviembre, y señaló que cuenta con experiencia en el área de la seguridad pública, siendo asignado en diferentes regiones.

Señaló que en los últimos dos años comandó la infantería, y desde el año pasado se le encargó elaborar un plan de seguridad para el gobierno de Puebla, lo que le ha permitido involucrarse y conocer el estado.

En entrevista el Vicealmirante anunció que el combate



al robo de hidrocarburos en la entidad será uno de los principales retos en cuanto entre en funciones tras la toma de protesta de Alejandro Armenta como gobernador constitucional.

Mencionó que el combate al “huachicol” será uno de los trabajos primordiales como parte de su estrategia de combate a la delincuencia.

Asimismo, al preguntarle sobre cómo encuentra actualmente a la entidad poblana en cuestión de seguridad, el Vicealmirante indicó que, si encuentra algunos focos rojos alrededor del estado; sin embargo, expresó que las cifras de incidencias no se pueden comparar con las cifras que se ven en otras entidades.



POLÍTICA



Una Piedra en Derechos Humanos

No importó que fuera la peor evaluada, tampoco que durante su primer periodo fuese omisa ante las constantes violaciones a los derechos humanos de los mexicanos y hasta de los migrantes que atraviesan nuestro país. La designación de Rosario Piedra Ibarra frente a la CNDH, hace cinco años, se dio entre votos perdidos, manotazos y gritos.

Ayer, nuevamente, se enlistaron en la tribuna del Senado decenas de razones por las cuales no se tendría que permitir la reelección de la mujer que guardó silencio, durante el sexenio de AMLO, ante las desapariciones forzadas, la tortura, la persecución a migrantes, la falta de medicamentos y hasta en las masacres toleradas.

Hubo también advertencias como la de la senadora priista, Claudia Anaya, quien comparó a Rosario Piedra con la falsa psiquiatra Marilyn Cote, después de que se hizo público que una de las cartas de recomendación que entregó Rosario Piedra para su inclusión en la terna, era falsa: “Así como Marilyn Cote no es psiquiatra, tampoco Rosario Piedra tampoco es defensora de Derechos Humanos”.

Y lo más delicado es que esta vez, varios senadores de Morena tenían claro que sus convicciones no estaban con Piedra Ibarra. La división fue tan clara que con la torpeza que lo caracteriza, Adán Augusto, se aventó la puntada de querer darle las boletas ya tachadas a cada uno de los senadores de la 4T, para garantizar la mayoría calificada que pide la Constitución.

En un intento de intimidar a quienes habían expresado su negativa a continuar cumpliendo los caprichos a Andrés Manuel, se propuso cambiar la modalidad del voto, es decir, que no fuera secreto, como marca la ley.

Después vino la mampara, una similar a la que el INE coloca en las elecciones. Fue motivo del enojo del presidente del Senado al grado que Noroña pidió un receso y sacarla del plenario.

Y después el *manotazo en la mesa*. Videos dan cuenta de un mensaje que Adán Augusto daba a algunos senadores de la 4T en donde con gestos explicó que quería que cada uno mostrara su voto a la cámara antes de introducirla a la urna. La desesperación.

En la larga discusión lo mismo salió a relucir el cumpleaños de Andrés Manuel, por el cual entonaron *Las Mañanitas* a la medianoche, que el fondo de la votación. A decir de un par de senadores, la decisión de reelegir a Rosario Ibarra era una ofrenda más para el expresidente, quien desde Tabasco dictó la línea. Hubo quien aclaró que la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, apostaba por Nashieli Ramírez, quien fungió como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, durante la gestión de la morenista.

Al final, a la 1:28 de la mañana se informó el resultado previsible, de los 127 votos que se emitieron, faltó un senador, 1 voto fue para Paulina Hernández Diz, 3 fueron nulos, 36 para Nashieli Ramírez y 87 para Rosario Piedra.

Así, bajo intimidaciones y con la mínima necesaria, la 4T se disciplinó y dejó en claro que el único mesías al que le siguen rindiendo pleitesía es quien hoy celebra su cumpleaños. La presidenta Claudia Sheinbaum perdió la batalla. Y México, perderá en materia de Derechos Humanos, por cinco años más.



NOMBRAMIENTOS EN LA SSC

El maestro Jorge Méndez Guillén será Subsecretario de Seguridad Ciudadana; Silvia Victoria Serrano Zafra ocupará el cargo de Rectora de la Universidad de las Ciencias Policiales y Humberto Aguilar Viveros será el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

conocer las características del estado, trabajando de manera muy estrecha.

Consideró que es un reto encabezar la secretaría en Puebla, pero tiene experiencia, luego de

que durante tres años estuvo al frente de la Policía Naval, y tuvo a su cargo nueve ciudades del estado de Veracruz, entre ellas el puerto, Tuxpan, Boca del Río, Jalapa, entre otras. 🍷



POLÍTICA



La ex panista Denisse Ortiz rinde protesta en Senado, ahora con PT

Tras su nombramiento como senadora, se procedió con la votación para elegir al nuevo titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde fue reelegida Rosario Piedra Ibarra.

Redacción
Fotos **Cortésia / Agencia Enfoque**

Tras una larga trayectoria bajo las siglas del Partido Acción Nacional (PAN), la política poblana Denisse Ortiz Pérez, rindió protesta como senadora ahora por el Partido del Trabajo, tras la ausencia de la legisladora Yeidckol Polevnsky.

Esto, luego de que se aprobara la licencia de la ex dirigente nacional de Morena, quien se encuentra en Brasil, por lo que Ortiz, su suplente, asumió la titularidad.

Tras su nombramiento como senadora, se procedió con la votación para elegir al nuevo titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH),



Discutirán diputados posible desaparición de organismos

Este miércoles 13 de noviembre analizará la Cámara de Diputados el dictamen en materia de simplificación administrativa, la cual ordenaría la desaparición de los órganos autónomos; “No es quitar por quitar”, dice Claudia Rivera

Jorge Castillo
Fotos **Agencia Enfoque**

Aún están en revisión temas del futuro de los trabajadores de organismos autónomos por extinguirse, así como detalles técnicos e incluso la tutela de la protección de datos personales.

Así lo reconoció la diputada federal Claudia Rivera Vivanco, integrante de la comisión anticorrupción de la Cámara de Diputados, en entrevista a *Intolerancia Diario*, en la que aseguró que quedará segura la transparencia en México, aunque no hay claridad aún en la reforma que extinguirán a los organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI).

Sin embargo, afirmó: “La propuesta de reforma no es como quitar por quitar, sino se ha hecho un análisis profundo, técnico y presupuestal en lo que se va a reformar”.

Este miércoles 13 de noviembre se discutirá en la Cámara de Diputados el dictamen en materia de simplificación administrativa, la cual ordenaría la desaparición de los órganos autónomos.

—¿No se corre el riesgo que, con estos ahorros, se caiga en la falta de calidad hacia los ciudadanos en el tema de transparencia?

—Pues se busca que no. La propuesta de estructura orgánica que se está proponiendo lleva la parte de eficientar (sic) el gasto, pero también la parte operativa técnica, que no se pierda la calidad e información



que ya se genera y, por el contrario, que se fortalezca al vincularse con áreas que busquen la transversalidad.

—¿No caería el gobierno en ser juez y parte?

— Ahí lo que se tiene que garantizar es la imparcialidad, los organismos, aunque son autónomos siguen manejando recurso federal, el recurso de todos y todas, por lo que están obligados a una rendición de cuentas.

—¿Habría gente especializada en los temas de transparencia, por la ley especial en el tema, para que estén en las revisiones de recursos e información de sujetos obligados?

— Si, por supuesto, se busca justamente que sean personas especialistas expertos y expertas en la materia. Lo mismo en todas las reformas que se están realizando, nos importa el conocimiento técnico, la experiencia en la materia y la honorabilidad probada.



POLÍTICA



Incertidumbre por reglas en el relevo de Morena

Podría haber cambios si se aprueba la integración de los diez consejeros estatales que faltan ya que Puebla cuenta con un distrito más, señaló Olga Lucía Romero Garci-Crespo, presidenta estatal del partido.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque / X**

La presidenta estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garci-Crespo, reconoció que puede haber cambios en la sesión del Consejo Estatal donde se elegirá a quién la relevará en el cargo, y expuso que esto podría verse si se aprueba la integración de los diez consejeros estatales que faltan ya que Puebla cuenta con un distrito más.

En entrevista Romero Garci-Crespo señaló que ya se emitió la convocatoria para la sesión del Consejo el próximo sábado, pero hay que estar preparados por algunas modificaciones que pudiera mandar el CEN.

Explicó que en los estatutos vienen formas que legalizan los procesos, y junto con el Comité Ejecutivo Nacional, se tienen que llevar a cabo, de lo contrario se podría tomar algo que quedara fuera de lo reglamentario.

La aún dirigente reiteró que se espera la venia de cómo llevar al proceso, si habrá o no 160 consejeros porque crecieron un distrito,



pero se analiza, y aún no hay nada definido.

La dirigente estatal de Morena informó que se encuentra en la espera de que el Comité Nacional envíe una propuesta para que la supla, ya que deberá dejar el cargo antes del 11 de diciembre.

Aclaró que aún desconoce quiénes buscarán ingresar a la dirigencia, ya que también desconoce cuántos puestos quedarán vacantes para el 16 de noviembre.

Precisó que quienes ocupan algún cargo tienen que evaluar si buscarán otro, ya que en el Congreso Nacional se determinó que no puede haber dualidad

Sin modificaciones hasta el momento

De acuerdo a la convocatoria emitida la noche del lunes, Morena citó para este 16 de noviembre a una sesión extraordinaria del Consejo Estatal a fin de nombrar al próximo dirigente estatal en Puebla.

Además, se determina que sólo pueden participar los consejeros electos en el 2022, cuyo periodo concluye en 2027.

Armenta respeta el proceso

En su conferencia de prensa, Alejandro Armenta, señaló que él no tiene injerencia en la renovación de la dirigencia, y señaló que una petición del gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, fue que no participara.

Recordó que por ello sólo votaron seis consejeros por el para definir la candidatura al gobierno del estado.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Pluralidad, versión Ortiz Pérez

Luego de que Denisse Ortiz rindió protesta como senadora del PT, empezaron los rumores que además de sacarse la lotería como suplente de Yeidckol Polevnsky, ahora sueña con el 2030.

Su hermana, la panista Liliana, quien desde hace unos meses es diputada federal, también anda haciendo labor desde ahorita, porque dicen que en la próxima elección “tocará mujer”.

Y aunque se ve un poco más atrás, tampoco se descarta del todo la tercera hermana Ortiz Pérez, quien despacha como regidora en el Ayuntamiento de Puebla, con las siglas de Movimiento Ciudadano.

Denisse, Liliana y María Esther además de tener legítimas aspiraciones, nos muestran pluralidad partidista ¿o no? (JC)



Mario Delgado desaira a Puebla

Con la falsa promesa de AMLO de descentralizar las dependencias federales fue remodelado el edificio de la 4 Oriente. Aquel Centro de Salud donde hace 45 años los estudiantes iban por la evaluación toracopulmonar para ingresar a la secundaria, quedó de lujo.

El inmueble, se dijo en el sexenio pasado, serviría para albergar las oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública.

Pero el tiempo pasó, AMLO incumplió una promesa más y los nuevos titulares “tienen otros datos” que no empatan. Mario Delgado ya lo dijo: la SEP se queda en la Ciudad de México. (FSN)



Sopap regala 300 mdp a Agua de Puebla

El negocio del Soapap y Agua de Puebla heredará un adeudo de 300 millones de pesos a las y los poblanos, quienes habrán de pagarlo durante más de 20 años.

Este regalito a la empresa concesionaria, que es incapaz de ofrecer un buen servicio de suministro diario en Puebla capital y algunos municipios conurbados a la Angelópolis, fue con línea crediticia de Banobras.

Tanto la firma como el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla deberán rendir cuentas a la brevedad, esperemos que sea este mismo miércoles durante la comparecencia ante los diputados de Gustavo Gaytán, director de SOAPAP y Héctor Durán, titular de Agua de Puebla Para Todos. La paciencia gota a gota, se agota. (JAM)



Justicia para Monzón, pendiente

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, reconoció que el feminicidio de la abogada y activista Cecilia Monzón Pérez continúa siendo un pendiente para la justicia estatal.

A unas horas del estreno de un documental en España que aborda su asesinato en Puebla, el mandatario dijo que todo proceso judicial requiere tiempo, aunque recaló que lo importante es que se haga justicia de manera pronta y expedita.

“Es un tema pendiente, un crimen que ha lastimado a la sociedad, y hacemos votos para que pronto haya responsables”. (CA)



GOBIERNO

Victor Manuel Sánchez debe cumplir en Sistema Anticorrupción: Eira Zargo

Durante la presentación del Informe 2023-2024, la presidenta del SEA informó la apertura de 686 carpetas de investigación durante el año que concluye.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

La presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), Eira Zargo, señaló que la decisión de incorporar a Víctor Manuel Sánchez como comisionado recae totalmente en la comisión de selección, por lo que ahora debe cumplir con los principios del cargo para el cual fue electo.

Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción en Pue-

bla, donde se presentó el Informe 2023-2024, además se firmó el Pacto para Impulsar la Alianza por la Integridad Municipal.

"Nuestra responsabilidad una vez que nos han designado bajo este alto honor, porque es un verdadero honor ser integrantes del Comité estatal, tenemos una gran responsabilidad porque somos ojos y voz de la ciudadanía", sostuvo Eira Zargo en breve entrevista posterior a su informe de labores.

En lo que respecta al informe anual de actividades 2023-2024

GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD
SE REÚNEN CON 50 ALCALDES

Una de los primeros planteamientos fue que las y los alcaldes no posterguen más la acreditación de sus mandos policiacos.

Claudia Aguilar
Foto Agencia Enfoque / Es Imagen

Los secretarios de Gobernación y de Seguridad en el estado, Javier Aquino Limón y Daniel Iván Cruz Luna, se reunieron con 50 alcaldes a quienes pidieron reforzar la seguridad de sus municipios.

Sin mencionar los nombres ni las regiones, el titular de Gobernación comentó que fue una mesa de trabajo virtual, en la que también participaron los regidores de Gobernación y los secretarios de Seguridad Pública municipales.

Una de los primeros planteamientos, recalcó fue que las y los alcaldes no posterguen más la acreditación de sus mandos policiacos, ya está de por medio la capacidad y legalidad de sus policías que van a enfrentar a la delincuencia.



"El sentido de la reunión fue para inculcarles la necesidad que tenemos de poder lograr que al menos en cada uno de los municipios tengamos un mando policial certificado y la policía necesaria y las condiciones adecuadas", enfatizó.

Aquino Limón comentó además que les facilitaron los trámites a las y los alcaldes, por lo que dijo que "muchas dudas se pudieron disipar" y pudieron comenzar a avanzar en procesos que tienen pendientes.

Por su parte, el secretario de Seguridad, Daniel Cruz, comentó que otra de las situaciones que se dio con el cambio de autoridades en los ayuntamientos fue que hubo alcaldes que se reeligieron por municipios diferentes, pero se llevaron a policías que tenían bajo su mando, por lo que ahora tendrán que cubrirse esas vacantes, para lo cual recomendó contratar a cadetes recién graduados.



a cinco años de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, se indicó que este sistema ha promovido la colaboración entre autoridades y sociedad para enfrentar la corrupción en el estado.

Eira Zargo resaltó que uno de los principales avances fue la interconexión de Puebla con la Plataforma Digital Nacional, con lo que se posiciona entre los tres primeros estados en reportar datos sobre la evolución patrimonial, declaraciones de intereses y declaraciones fiscales de servidores públicos.

Asimismo destacó la creación una Agenda Municipal Anticorrupción, dirigida a fortalecer la transparencia en los municipios y a garantizar la continuidad de políticas de combate a la corrupción con la llegada de nuevas administraciones.

Además se informó que Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción informó de la apertura de 686 carpetas de investigación en 2024, resultando en 77 personas vinculadas a proceso y cinco sentencias condenatorias, con reparaciones de



daños que ascienden a más de 20 millones de pesos.

Destacó la obtención de la certificación "Gobierno con Valores", lograda en noviembre de 2024, así como la publicación del nuevo Código de Ética del Poder Judicial de Puebla, que incluye un comité de ética para prevenir conflictos de interés y fomentar una cultura institucional de integridad.

Finalmente se realizó la firma del Pacto para impulsar la alianza por la integridad municipal con los 217 municipios, encabezada por el secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón.



GOBIERNO



Inaugura Salomón estación de bomberos en San Ramón

Ante policías estatales y bomberos, el gobernador resaltó el incremento de 10 a 16 mil pesos para el sueldo de los agentes, así como la entrega de patrullas, armamento y uniformes.



Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El gobierno de Puebla inauguró la estación de bomberos de la colonia San Ramón, una de las más alejadas del centro de la ciudad, la cual estará integrada a la red estatal de cuerpos de emergencia y brindará atención a 6 mil 500 habitantes del sur de la capital poblena.

Durante el evento, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina informó que la nueva unidad tuvo un costo de 42 millones de pesos y dará servicio a

los vecinos del sur que contarán con atención oportuna en incendios y diversos siniestros.

Además, señaló que la estrategia forma parte del fortalecimiento del Heroico cuerpo de Bomberos, a quienes pidió trabajar con el próximo mandatario Alejandro Armenta Mier para mantener una institución fuerte y que dé resultados.

"Yo los invito a que en los próximos seis años caminen de la mano de Alejandro Armenta. Y también a la sociedad le pido hacer equipo con las autoridades", expresó al recalcar que la recomposición del tejido social es responsabilidad de todos y que comienza por la buena crianza de los hijos en los hogares.

"Es compromiso de todos, porque la policía no educa hijos y esto no tiene que ver con los operativos, si no con la atención en casa", recalcó.

El mandatario estatal aseguró que, a pesar de que está por concluir su gestión, habrá la misma atención en el tema de seguridad pública, ya que "la tranquilidad de las familias es prioridad".

Ante policías estatales y bomberos, Céspedes Peregrina resaltó el incremento de 10 a 16 mil pe-

“Yo los invito a que en los próximos seis años caminen de la mano de Alejandro Armenta. Y también a la sociedad le pido hacer equipo con las autoridades... Es compromiso de todos, porque la policía no educa hijos y esto no tiene que ver con los operativos, si no con la atención en casa”

sos para el sueldo de los agentes, así como la entrega de patrullas, armamento y uniformes.

La obra

Luis Roberto Tenorio García, secretario de Infraestructura estatal, explicó que la obra se desarrolló en una superficie de 753 metros cuadrados, con una inversión de 41 millones 998 mil pesos.

Explicó que fue una reubicación de la vieja estación que se encontraba sobre la 11 Sur, a un costado de la Casa de Justicia.

A su vez, el secretario de Seguridad Pública, Daniel Iván Cruz Martínez, explicó que la nueva estación se entregó con motivo del 119 aniversario del surgimiento del Cuerpo de Bomberos de Puebla.

Dijo que este día también se entregaron cinco unidades equipadas para el rescate y servicio en el sur de la ciudad de Puebla.



Autoridades platicaron con el empresario Carlos Slim Helú sobre el rescate de Centros Históricos. El encuentro, realizado en el CIS, contó con la presencia del gobernador Sergio Salomón; el mandatario electo Alejandro Armenta; el alcalde Pepe Chedraui; la rectora Lilia Cedillo; y el diputado José Luis García Parra.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO, NOTARÍA PÚBLICA NÚM. 3 PUEBLA, PUE.

POR ESCRITURA NÚMERO 64172, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, OTORGADA ANTE LA FE DEL DR NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, SE HIZO CONSTAR EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR LOS SRÉS. TERESA HERNÁNDEZ Y/O TERESA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y/O TERESA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ DE JAVIER, TERESA, MARÍA LAURA, MARÍA BEATRIZ, FRANCISCO, LORENA, ALBERTO Y YAQUELINE, LOS SIETE DE APellidos JAVIER HERNÁNDEZ, en su CARÁCTER DE HEREDEROS, QUIÉNES MANIFIESTAN QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE A ELLOS, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOCAN A QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DE LA CITADA SUCESIÓN, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL SR. FRANCISCO EBARISTO JAVIER CRUZ Y/O FRANCISCO JAVIER CRUZ, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, A LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2020.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, A 16 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. VERÓNICA ÁLVAREZ DÍAZ

AUXILIAR

NOTARÍA PÚBLICA NO. 3

PUEBLA, PUE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACUAN, PUE.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, SOBRE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPCIÓN PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ ANASTACIO LEONARDO BALDERAS, EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN VALERIO, COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DE LA ÚLTIMA PARTE DE SOLAR QUE ESTÁ UBICADA EN LA SECCIÓN SEGUNDA, DEL BARRIO DE SAN MIGUEL DE ESTA JURISDICCIÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR EL NORTE- MIDE 45 METROS, Y LINDA CON SOLAR DEL SEÑOR ALFONSO LÓPEZ Y CALLE DE POR MEDIO; POR EL ORIENTE- MIDE 43 METROS, Y LINDA CON SOLAR DE SANTOS Y CALLE DE POR MEDIO; POR EL SUR- MIDE 41 METROS, Y LINDA CON SOLAR DEL SEÑOR VICTORIANO ASENCIÓN, POR EL PONIENTE- MIDE 44 METROS, Y LINDA CON SOLAR DE LA MISMA COMPROADORA. CONTESTAR DEMANDA TÉRMINO DE DOCE DÍAS DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, APERCIBIDOS DE NO CONTESTAR DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ CONTESTADA, EN SENTIDO NEGATIVO Y CONTINUARÁ SU PROCEDIMIENTO EL EXPEDIENTE 22/2024. COPIAS DISPONIBLES EN SECRETARÍA. TEHUACÁN, PUEBLA, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO NÚM. 00 DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. ÁNGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

CONVOQUE A POSTORES, POR DISPOSICIÓN DE LA JUZA QUINTO Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, por auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, expediente número 436/2014, para la primera y publica almoneda sobre el inmueble que se identifica UNA SUBFACCIÓN TERRENO QUE SE SEPARA DE LAS EN QUE SE DIVIDIO UNA FACCION DEL RANCHO DE SAN APARCIO EN LA COLONIA SAN SEBASTIAN DE APARCIO DE ESTA CIUDAD", actualmente identificado como CALLE MELCHOR OCAÑO, NÚMERO OCHO DE LA COLONIA SAN SEBASTIAN DE APARCIO, PUEBLA, a nombre TOMAS PARRA FLORES y copropietaria GUADALUPE ZACARÍAS HERNÁNDEZ, inscrito bajo número de folio real inmobiliario 0314857, 1 postura legal para el remate la que cubra el precio equivalente al cincuenta por ciento del precio fijado en avalúo, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden al demandado TOMAS PARRA FLORES, siendo esta por la cantidad de \$353,350.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, CERD CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, se hace saber que quedan los autos a disposición de los interesados para que tomen datos que estimen pertinentes, las posturas y pujas deberán presentarse por escrito el día y hora señalado para audiencia de remate, fijándose audiencia de remate las DOCE HORAS CON CERD MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Juicio de Alimentos, promueven INÉS PARRA ZACARÍAS Y MANUEL PARRA ZACARÍAS, en contra de TOMAS PARRA FLORES, expediente 436/2014, Juzgado Quinto de lo Familiar de Puebla, publicación por medio de tres edictos dentro del término de treinta días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "Intolerancia", de igual forma anunciense en la tabla de avisos de este Juzgado, haciéndose saber a la parte demandada TOMAS PARRA FLORES que podrá liberar sus bienes pagando el monto de sus responsabilidades, antes de causar estado a auto de fincamiento del remate. Puebla, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro. LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Diligenciario Par Adscrito al Juzgado Quinto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISPOSICION JUZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, CON CABECERA EN CIUDAD SERZAN, PUEBLA. CONVOQUESE TODO A QUIEN PUEDA CREERSE CON DERECHO. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 662/2024, JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE HECTOR ESPINOZA SANCHEZ, EN CONTRA DE AMADOR CRISPIN SALCEDO ORIGINARIO Y VECINO DE SAN NICOLAS BUENOS AIRES SOBRE LA TOTALIDAD DEL BIEN INMUEBLE RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO CORONANPAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS BUENOS AIRES, DEL ESTADO DE PUEBLA, INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS, NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS; COLINDA CON BRECHA O CAMINO A LA HUERTA, AL SUROESTE MIDE CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS; OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS; LINDA CON PROPIEDAD DE EDUARDO DOMINGUEZ MORA Y TANIA LOMELI HERNANDEZ, AL SURESTE MIDE SETENTA Y CUATRO METROS, SESENTA CENTIMETROS; COLINDA CON PROPIEDAD DE EFRAIN JUAREZ HERNANDEZ; AL NOROESTE MIDE SETENTA Y TRES METROS, OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS; COLINDA CON PROPIEDAD DE RODOLFO RODRIGUEZ MORA con una SUPERFICIE DE TRES HECTAREAS, CUARENTA Y NUEVE ÁREAS, VEINTIOCHO CENTÁREAS. Y QUE CONTESTEN DEMANDA SEÑALANDO DOMICILIO EN 12 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. NOTIFICACIONES QUE QUEDARAN POR LISTA, ASÍ COMO LAS COPIAS DEL MISMO EXPEDIENTE A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA A 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. EL DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

DISPOSICION JUZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0566/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCIÓN, PROMUEVE JOSÉ LUIS MORALES MENDO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR JUSTIFICADAMENTE DEMANDA, MEDIANTE TRES EDICTOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPROPRIOABLE DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN A SENTENCIA, COPIAS DEMANDA DISPOSICION SECRETARÍA DEL JUZGADO.

HEROICIA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

AL PÚBLICO EN GENERAL, PRESENTE: QUÉ EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA: SE RADICÓ JUICIO PROMOVIDO POR EL C. MARGARITO NETZHAUACOCOTL, RODRIGUEZ, PROMOVENDO PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 927/2024, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

C. DILIGENCIARIA.

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

C. DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUZ. Octavo Especializado en Materia Mercantil, esta capital, Auto 6 septiembre 2024, ordena convocar postores primera y publica almoneda de remate del Inmueble. La casa número 1030, de la calle 32 norte, de la colonia Resurgimiento La Gloria de la ciudad de Puebla. Es postura legal la que cubra la cantidad de QUILIENTOS SESENTA MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que corresponde a las dos terceras partes del precio del avalúo, debiéndose publicar en este medio, por tres veces en un término de treinta días, anunciando su fecha, debiendo mediar un plazo de diez días entre la fecha última publicación y fecha de remate, quedando autos a disposición interesados en Secretaría de Juzgado, haciendo saber a las partes y postores que vence término para posturas, doce horas del décimo día. Haciéndose saber al demandado: Podesse liberar bien haciendo pago íntegro de lo reclamado. Expediente 351/1991. Juicio Ejecutivo Civil. Agustín Nolasco Florentino, albacea provisional de Agustín Nolasco Mercaderes Vs Pascual Hernández Serrano y Gregoria Hernández Escalante.

Puebla, Puebla, 13 septiembre 2024. El Diligenciario LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICION JUZ. Civil de Tecali de Herrera, Puebla, emplázase a quienes se crean con derecho contradecir demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ISABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, respecto del acta de nacimiento 326, del libro D de nacimientos del año de 1945, emitido por el Juzgado del Registro Civil de Tecali de Herrera, tres días siguientes última publicación manifiesten lo que su interés convenga. Exp. 491/2024.

Tecali de Herrera, Puebla, a noviembre de dos mil veinticuatro.

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

C. DILIGENCIARIA.

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

C. DILIGENCIARIA.

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO expediente 631/2024 Juzgado De Lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Puebla, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

CONVOQUE A las personas que se crean con Derecho a JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR DUBLICIDAD, promovido por CIRIO GARCIA RIVERA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ORIENTAL, PUE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CUATUTEMPAN, PUEBLA.

EXP. NÚM. 215/2024

JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO.

ACTOR: INOCENCIO CARRILLO CARPINA, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA DAR VISTA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A CONTRADEIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS IMPORTE, REFERRASE A LA FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, QUEDANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

CUATUTEMPAN, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LA SECRETARÍA.

LICENCIADA, YESICA PERAÑEZ RONQUILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULLA SEDE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, CUMPLIMIENTO AUTO FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PERSONAS CREÁNSE DERECHO CONTRADEIR DEMANDA JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, **EXPEDIENTE NÚMERO 1064/2023**, EMPLAZARLES RESPECTO DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA JOYA" UBICADO EN CAMINO A SAN JOSÉ CUYACHAPA, NÚMERO OFICIAL 57N, LOCALIDAD DE ATZITZINTLA, MUNICIPIO DE ATZITZINTLA, ESTADO DE PUEBLA, INMUEBLE QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 00-02-5594 HECTÁREAS, INMUEBLE QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE DEL PUNTO CUATRO AL UNO MIDE 50.67 METROS Y COLINDA CON BENITO PERALTA; AL SUR DEL PUNTO DOS AL TRES MIDE 50.99 METROS Y COLINDA CON JORGE JUÁREZ PERALTA Y BENITO JUÁREZ PERALTA; AL ESTE DEL PUNTO UNO AL DOS MIDE 5.10 METROS Y COLINDA CON CAMINO A SAN JOSÉ CUYACHAPA; AL OESTE DEL PUNTO TRES AL CUATRO MIDE 4.99 METROS Y COLINDA CON FRANCISCA PÉREZ MORENO, CONTESTEN DEMANDA DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO CIUDAD, PARA NOTIFICACIONES PERSONALES, DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA DEMANDA NEGATIVAMENTE, SE CONTINUARÁ PROCEDIMIENTO, REALIZARA NOTIFICACIONES POSTERIORES LISTA, COPIAS TRASLADO SECRETARÍA ACUÓRDOS, ACTOR FRANCISCA PÉREZ MORENO, CONTRA DE LA DEMANDADA SEÑORA ESTHER JUÁREZ VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL ATZITZINTLA, PUEBLA, COLINDANTES, CONTRA AQUELLAS PERSONAS CREÁNSE DERECHO.

CHALCHICOMULLA, PUEBLA, VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIO JUZGADO.

ABOGADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.

EMPLAZA A ILLANA ERIKA CUEVAS VAZQUEZ Y MARIA DEL SOCORRO CUEVAS VAZQUEZ.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA. VICTOR HUGO, JOSÉ EFREN, EDITH TUDOS DE APÉLIDOS CUEVAZ VAZQUEZ QUIENES PROMUEVE JUICIO INSTAMENTARIO, A BIENES ANEXOS DE SUS QUINTOS PADRES REGILO HUGO LINO CUEVAS VAZQUEZ Y REGILO HUGO LINO QUE VAS GARCÍA Y REGILO HUGO LINO CUEVAS YUO HUGO CUEVAS GARCÍA DE CUIJUS ASÍ COMO DE MARIA LEONILIA CLEMENCIA VAZQUEZ GONZÁLEZ Y/O MARIA LEONILIA CLEMENCIA VAZQUEZ GONZÁLEZ DE CUEVAS YUO DE MARIA LEONILIA CLEMENCIA VAZQUEZ YUO CLEMENCIA VAZQUEZ GONZÁLEZ YUO CLEMENCIA VAZQUEZ DE CUEVAS QUIEN FALLECIÓ EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EN CARRETERA INTERSERRANA, AHUACATLÁN, PUEBLA Y QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE REAL PRIMERA DE INDEPENDENCIA SIN NÚMERO, AHUACATLÁN, PUEBLA Y LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS FALLECIÓ EL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE A LAS DOS HORAS CON CINCO MINUTOS EN EL DOMICILIO CONOCIDO COMO CAMPANA DEL EBANO Y COMBATE DE CELAYA SIN NÚMERO VIENTE GUERRERO, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL Y QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE REAL PRIMERA DE INDEPENDENCIA SIN NÚMERO, AHUACATLÁN, PUEBLA, POR ESTE MEDIO EMPLAZO A ILLANA ERIKA CUEVAS VAZQUEZ Y MARIA DEL SOCORRO CUEVAS VAZQUEZ PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS EXPRESEN SUS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, EXHIBAN SUS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA Y SEÑALEN DOMICILIO DE ESTA CIUDAD PARA SUS NOTIFICACIONES, COPIA DE LA DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE 326/2024**

ZACATLÁN, PUEBLA A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIO.

LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, ACTUACIONES.

A TODO INTERESADO:

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 309/2024** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ANGE-LICA YESICA COYTIL VAZQUEZ EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO PARA CONTRADEIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CARRETERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APELOIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA. DOY FE.

SAN ANDRÉS CHOLULLA A 31 DE OCTUBRE DE 2024.

DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.

C. DILIGENCIARIO.

ABOGADA, JAZMIN MACULI NAXLI.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO:

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 479/2024**, ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR **JUAN CARLOS GONZÁLEZ ORTA**, EN CONTRA DE **DIEGO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Y MA. YOLANDA SARA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ DE FERNÁNDEZ** RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LA CUCHILLA" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN BALTAZAR TEXMACALAC, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO INMUEBLE NÚMERO CINCO, DE LA CALLE MORELOS, DE LA POBLACIÓN DE SAN BALTAZAR TEXMACALAC, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: **NORTE**: VEINTE METROS CON FRACCIÓN RESTANTE DE LOS SEÑORES DIEGO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Y MA. YOLANDA SARA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ DE FERNÁNDEZ, (HOY DEMANDADOS); **SUR**: VEINTE METROS, CON FRACCIÓN RESTANTE DE LOS SEÑORES, DIEGO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Y MA. YOLANDA SARA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ DE FERNÁNDEZ, TRECETRE METROS, CON FRACCIÓN RESTANTE DE LOS SEÑORES DIEGO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Y MA. YOLANDA SARA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ AVELINO Y/O YOLANDA SÁNCHEZ DE FERNÁNDEZ, (HOY DEMANDADOS); **PONIENTE**: TRECETRE METROS CON CALLE DE SU UBICACIÓN, CALLE MORELOS DE LA POBLACIÓN DE SAN BALTAZAR TEXMACALAC, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN, APELOIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDAN SE LE HARÁ POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE HONORABLE JUZGADO ACTUANTE TRASLADO Y AUTO ADMISORIO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

C. DILIGENCIARIO

LIC. MARIO NAVARRO MARTÍN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CUATUTEMPAN, PUE.

EXP. NÚM. 219/2024

JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO.

ACTOR: **GUADALUPE RIVERA POSADAS**, REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO DE NOMBRES **C. B. R.**, AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS IMPORTE, REFERRASE AL LUGAR DE NACIMIENTO Y AL NOMBRE DE LA MADRE DEL INSCRITO, QUEDANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

CUATUTEMPAN, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

LA SECRETARÍA.

LIC. YESICA PERAÑEZ RONQUILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUE.

JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 877/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO VENANCIO SANCHEZ HUEPALCÁN EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APELOIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO Juez Primero Especializado en Materia Civil y Extinción de Dominio de esta Ciudad de Puebla, dentro del **expediente 1206/2024** relativo al Juicio de Usucapión que promueve Moisés Zapachá García, auto de Inicio veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro ordena emplazar a la señora Leonarda Santiago Escobedo y a las colindantes Alicia Ramos González y a Gloria Petrá Hernández y personas que se crean con derecho al inmueble identificado como una fracción que se segregó del rancho de San Pablo de Ortega con esta Ciudad de Puebla, después conocido como Fraccionamiento Tepeyac de esta Ciudad, actualmente identificado como casa con siete mil noventa y tres metros cuadrados, interior una, de la Avenida Melitón, Colonia Tepeyac de esta Ciudad de Puebla, los que se crean con derecho emplazados a través de tres edictos que se publiquen en el periódico Intolerancia para que dentro del término de DOCE DÍAS a partir de la última publicación contesten lo que a su derecho e interés convengan, con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas, asimismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicarán por los estrados aun las de carácter personal, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, copias y traslado con la Secretaría de Acuerdo

Libres, Puebla Octubre 10 del 2024.

EL DILIGENCIARIO.

LIC. SARA OLIVOS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, corráse traslado a quienes créanse con derecho **EXPEDIENTE 645/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **ADOLFO GÓMEZ CORTÉS Y ATANACIA CORTES ESPINOSA**, en contra del **CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IXTPEC, PUEBLA**, apartado "nombre" aparece **ADOLFO GÓMEZ**, para que quede **ADOLFO GÓMEZ CORTES**, apartado "Fecha de Nacimiento" aparece por alteración 06 DE SEPTIEMBRE DE 1966, para que quede 06 DE SEPTIEMBRE DE 1966, apartado "Lugar de Nacimiento" aparece EN SU DOMICILIO, para que quede IXTPEC, PUEBLA y apartado "Padre de la Madre" aparece ATANACIA CORTES, para que quede ATANACIA CORTES ESPINOSA. Por tres ocasiones sucesivas tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación en el periódico "Intolerancia", se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.

Expediente 645/2024

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

DILIGENCIARIO NON

LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, TEZIUTLÁN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLÁN

Expediente número 884/2024 Juicio de **USUCAPIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL "PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL BARRIO DE TOMAQUILAPA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA"**. El cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** COLINDA EN TRES TRAMOS CON EL SR. INOCENCIO CRUZ GABRIEL, PRIMER TRAMO DE PONIENTE A ORIENTE EN 26.08 EN VEINTISEIS METROS CON OCHO CENTÍMETROS, EL SEGUNDO TRAMO DE SUR A NORTE EN 1.22 EN UN METRO CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS Y EL TERCER TRAMO DE PONIENTE A ORIENTE EN 15.00 QUINCE METROS **AL SUR** COLINDA EN TRES TRAMOS CON EL SR. BERNARDINO BRIGIDO SANTIAGO EL PRIMER TRAMO DE PONIENTE A ORIENTE EN 35.56 TREINTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, EL SEGUNDO TRAMO DE SUR A NORTE EN 2.00 DOS METROS, Y EL TERCER TRAMO DE PONIENTE A ORIENTE EN 6.10 SEIS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS, por **EL ORIENTE** mide 8.00 OCHO METROS Y COLINDA CON **AL PRINCIPAL**, **al PONIENTE** mide 9.55 NUEVE METROS Y CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON BARRANA DEL MISMO LUGAR, CON CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTE.

PROMUEVE CATALINA BRIGIDO SANTIAGO EN CONTRA DE BERNARDINO BRIGIDO BRUNO convóquese a quienes tengan interés contrario y a todo aquel que se crea con derecho a usucapir, para que, en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes.

Teziutlán, Puebla, a siete de noviembre del año dos mil veinticuatro

El Diligenciario

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, ZACATLÁN, PUE.

CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA. **MIGUEL CAMPOS VEGA**, PROMUEVE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO A EFECTO DE QUE SE CORRIJA, DATOS ERRÓNEOS MIGUEL CAMPOS AGUSTÍN G, FECHA DE NACIMIENTO QUE EL DIA DE AVER, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU DOMICILIO, DATOS CORRECTOS MIGUEL CAMPOS VEGA, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1976 Y EN TAPAYULA CAMOCUAUTLA, PUEBLA, EMPLAZÁNDOLOS PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APELOIDOS QUE DE NO HACERLO, TENGASE POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXO Y AUTO ADMISORIO RADICADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 548/2024**.

ZACATLÁN, PUEBLA, A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIO.

LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.

A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO

Juez Primero Especializado en Materia Civil y Extinción de Dominio de esta Ciudad de Puebla, dentro del **expediente 1206/2024** relativo al Juicio de Usucapión que promueve Moisés Zapachá García, auto de Inicio veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro ordena emplazar a la señora Leonarda Santiago Escobedo y a las colindantes Alicia Ramos González y a Gloria Petrá Hernández y personas que se crean con derecho al inmueble identificado como una fracción que se segregó del rancho de San Pablo de Ortega con esta Ciudad de Puebla, después conocido como Fraccionamiento Tepeyac de esta Ciudad, actualmente identificado como casa con siete mil noventa y tres metros cuadrados, interior una, de la Avenida Melitón, Colonia Tepeyac de esta Ciudad de Puebla, los que se crean con derecho emplazados a través de tres edictos que se publiquen en el periódico Intolerancia para que dentro del término de DOCE DÍAS a partir de la última publicación contesten lo que a su derecho e interés convengan, con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas, asimismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicarán por los estrados aun las de carácter personal, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, copias y traslado con la Secretaría de Acuerdo

En Ciudad Judicial Puebla, a siete de noviembre del dos mil veinticuatro

Diligenciaria Par del Juzgado Primero Especializado EN Materia Civil y de Extinción de Dominio de esta Ciudad de Puebla

LIC. Angélica Cruz Báez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 301/2022**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EL SEÑOR RAFAEL FLORES DIONICIO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN TIANGUISMALCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APELOIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.

Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Puebla dentro del **Expediente 1222/2024** relativo al Juicio de Usucapión, en auto de fecha veintinueve octubre del 2024, ordena emplazar a la señora Reyna Edith Corte Rojas, al señor Alejandro Alvarez por conducto de su albacea la señora Reyna Edith Corte Rojas, a los colindantes José Efraim Alfonso Machorro Niño, Rosa del Carmen Gómez Herrera, Sergio Cortés Juárez, Miguel Ángel Rubén Hernández y Escobedo, Oscar Alejandro Morales González, María del Carmen Tobías Cruz, y personas creáse con derecho al departamento NÚMERO DOS, UBICADO EN LA CALLE TRÉS "C" DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONDOMINIO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO, CONOCIDO TAMBIÉN COMO MOLULO CINCUENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, estas últimas empleadas mediante tres edictos que se publiquen en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término de DOCE DÍAS a partir de la última publicación contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestar en sentido negativo y se continuará con el procedimiento; así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicarán por Estrados aun las de carácter personal. Promueve Carmen Armas Rodríguez, Copias traslado con la Secretaría de Acuerdo.

C. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

LIC. ANGÉLICA CRUZ BÁEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:

Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucán, Puebla, ordenado mediante auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro dictado dentro del **expediente 390/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve Alejandro Tapia Aguilar, en contra Juez del Registro del Estado Civil de Santa María Moytzingo del municipio de San Martín Texmelucán, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, respecto a la rectificación del acta de nacimiento de Alejandro Tapia Aguilar, acta número 121, del libro 01, de fecha de registro 23 de marzo de 1974, en lo relativo al nombre de ALEJANDRINO pues está escrito con tachadura y enmendadura y con otro tipo de letra y tinta y mi lugar de nacimiento que omitieron; debiendo asentar correctamente en mi acta de nacimiento mi nombre que es ALEJANDRINO TAPIA AGUILAR y que nací en San Baltazar Texmacalac de este Municipio de San Martín Texmelucán, Puebla; dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones sucesivas, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuará con el procedimiento, queda traslado compuesto por auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente citado expediente y demanda con documentos anexos, disponible en Secretaría de este Juzgado.

SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA.

LICENCIADA GUADALUPE ROMERO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda **JUICIO DE USUCAPIÓN**, promovido por **GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, en contra de **DARIO ANTONIO ALONSO HERNÁNDEZ**, en su carácter de vendedor, y **L. ROSARIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y/o JUAN Legalmente lo Represente** en su carácter de Titular Registral, respecto de un inmueble identificado como terreno situado en la sección tercera de este municipio, Actualmente Sección Tercera de Guadalupe Victoria, Municipio de Ocotepet, Estado de Puebla, el cual cuenta cosas siguientes medidas y colindancias:

AL Norte: Mide 9315 mts y linda con propiedad de Jesús López, Besana en medio Actualmente Jesús González

Al Sur: Mide 92.45 mts y anda con Tomasra Cruz y Camino en medio. Actualmente Camino

Al Oriente: Mide 15750 mts y linda con Juan Cruz, Actualmente Fortino, Cruz Martinez.

Al Poniente: Mide 16650 mts y linda con Juan Cruz, Actualmente Fortino Cruz Martinez

SUPERFICIE TOTAL: 14,566.60 m2

Para que en términos de doce días después de la última publicación comparezcan por escrito, ante este Juzgado, los documentos, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones sucesivas, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuará con el procedimiento, queda traslado compuesto por auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente citado expediente y demanda con documentos anexos, disponible en Secretaría de este Juzgado.

Expediente Número: 424/2024.

LIBRES, PUEBLA, A OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

LIC. SARA OLIVOS LÓPEZ

Diligenciaria Juzgado

LIC. SARA OLIVOS LÓPEZ

LIC. SARA OL

NACIONAL

Infonavit congela créditos onerosos

Los créditos congelados serán aquellos otorgados bajo la modalidad de “Veces Salarios Mínimos”, informó el diputado petista, Antonio López Ruiz.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque



TOME NOTA

A partir del 18 de noviembre, los derechohabientes podrán revisar en la página web del Infonavit si aplican para el programa y conocer los beneficios específicos a los que tienen derecho.

El diputado federal por Puebla, Antonio López Ruiz, precisó que los créditos que se congelarán para derechohabientes del Infonavit, corresponden de 2009 a la fecha, luego de que las administraciones panistas las pasaron de Veces Salario Mínimo, o Unidades de Medida de Actualización (UMA), haciendo impagable la deuda.

Indicó que, si una vivienda de interés social tenía un costo de 300 mil pesos, ahora la gente que siguió pagando el crédito debe hasta millón y medio de pesos, debido a los intereses y es una deuda impagable.

Dijo que el gobierno federal detectó dos millones de créditos en esta situación, y se determinó congelarlos, y aclaró que no se extinguen, sólo se detiene el pago de los intereses en tanto se acuerda una renegociación para que mantengan su patrimonio.

López Ruiz señaló que, como diputado federal, pedirá un informe de cuántos de estos créditos corresponden a Puebla, y ver la manera de orientar a las familias sobre este beneficio.

Aclaró que en los casos anteriores a 2009, donde también habría deudas impagables, se haría un nuevo anuncio.

Señaló que en los últimos seis años se ha aplicado por parte de Infonavit ya con la administración de Morena, una

A DETALLE

El pasado lunes, el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, dio a conocer la aplicación de una medida destinada a frenar el aumento de deuda de millones de

trabajadores, que en muchos casos se volvió impagable debido al modelo de créditos basado en el salario mínimo. El Instituto congeló el saldo y las mensualidades de dos millones de los créditos otorgados bajo este esquema.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Judicial Juzgado de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla **expediente 991/2024** mediante auto de fecha ocho de octubre del dos mil veinticuatro relativo al JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO POR Duplicación de JOSE CANDIA GRACIA DEL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL DE TEPEJUMA, PUEBLA, de éste Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a contestar la demanda en un término de DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer sus argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen y señalen domicilio con cede en esta ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla en el que abran de practicarse sus notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo se dejarán a salvo sus derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente proceden y sus notificaciones se practicarán en los estrados de este Juzgado. Denunciado por JAIME CANDIA FLORES DON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE JOSE CANDIA GRACIA. Izúcar de Matamoros, Puebla, a trece de septiembre del dos mil veintitrés. EL DILIGENCIARIO NON. LIC MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

Se convoca

Disposición juez de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, auto de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, **expediente número 1022/2024**, juicio DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve FROILAN HERNANDEZ VIDAL, contra el JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE AYTLA IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, Ezequiel Hernández Espinoza y Jovita Vidal Méndez, respecto de la nulidad del acta de nacimiento número ochocientos veintitrés, de fecha trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro inscrita en el libro dos del juzgado del Registro Civil de Ayutla, Izúcar de Matamoros, Puebla, así como la cancelación del registro de nacimiento contenido en el libro número dos del acta ochocientos veintitrés, del Registro Civil de las Personas de Ayutla, Izúcar de Matamoros, Puebla, por este conducto se emplaza a todo interesado para que dentro del término de DOCE días comparezcan a contestar la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y todas sus notificaciones se les harán por lista, continuándose el procedimiento, las copias y traslado a disposición en secretaría par del juzgado. Izúcar de Matamoros, Puebla, cuatro de mes noviembre de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO NON. LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar, Distrito Judicial de Puebla, Auto del 24 de octubre de 2024. PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE DEFUNCIÓN, **Expediente 663/2024**, dese vista a aquellas personas que tengan interés para contradecir la demanda mediante tres edictos, para que dentro del término improrrogable de tres días hábiles contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad, quedando en la Oficialía del Juzgado copias simples de la demanda que se provee en contra de los CC. Jueces Segundo del Registro Civil de Puebla, Pue, y Registro Civil de San Jerónimo Calles, Puebla, respecto del acta de DEFUNCIÓN DEL C. EMILIANO RAUSTINO ESQUINA MORAN, para que comparezcan a dentro de los TRES días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Promueve por su propio derecho CAROLINA ESQUINA GONZALEZ.

ATENTAMENTE
LA OJALDADADIA.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición Juez Mixto Primera instancia Distrito Judicial Chalhichicomula Sede Ciudad Serdán, Puebla, cumplimiento auto 23 de Octubre del 2024. ORDENA EMPLAZAR todo aquel crease derecho **PREDIO DENOMINADO "CHALCHICOMULA" UBICADO EN SAN SALVADOR EL SECO MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, ESTADO DE PUEBLA** tiene medidas y colindancias **AL NORTE** Mide 24.83 metros colinda con CALLE AMPLIACIÓN APAN **AL SUR** Mide 21.50 metros colinda con MARIA GUADALUPE LIDIA PADUA **AL ESTE** Mide 61.23 metros colinda MARIA EDITH CARIDAD PADUA CRISOSTOMO **AL OESTE** Mide 57.94 metros colinda con MARIA EVA ESTHER PADUA CRISOSTOMO contesten demanda dentro término **doce días** siguientes a la última publicación señalen domicilio notificaciones esta ciudad no hacerlo téngase contestada sentido negativo, notificaciones posteriores por lista **JUICIO DE USUCAPIÓN** promovido por **ROSALBA ANTONIO PADUA 916/2024** radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA, PUEBLA, copias traslado esta secretaría este juzgado.

Ciudad Serdán, Puebla, 23 de octubre 2024
EL DINGENCIARIO
LIC. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETTE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. A LOS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADICIR DEMANDA.

Dejando copias traslado Secretaría, emplazoles contestar demanda dentro doce días siguientes última publicación, JUICIO CIVIL DE USUCAPIÓN promueve CONSTANTINA VALDEZ MARCOS, contra PORFIRIO GARCIA GARCIA, respecto del predio rustico con casa ubicada en Calle Cuauhtémoc número 56 de la Localidad de Opanantla, Municipio de Zautla, Estado de Puebla, medidas y colindancias NORTE mide 61.95 Metros con CALLE CUAUHTEMOC, AL ESTE mide 40.35 metros con MAXIMO RAMIREZ VALDEZ, AL SUR mide 70.51 metros línea quebrada en nueve tramos con BARRANCA y al OESTE mide 37.58 metros línea quebrada en dos tramos con JOSE HERNANDEZ, Apercibidos no hacerlo, tendrase contestada negativamente, copias a disposición en Secretaría **EXP. No. 585/2024**.

Libres, Puebla Octubre 08 del 2024.
EL DILIGENCIARIO
LIC. SARA OLIVOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 220/2022**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EL SEÑOR MARCELO FLORES DIONICIO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN TIANGUISMANALCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE GRE CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.



Reactivan las actividades turísticas de Chignahuapan

La secretaria de Turismo, Marta Ornelas Guerrero, destacó la coordinación del sector empresarial con autoridades del Pueblo Mágico para impulsar el turismo y ofrecer servicios de calidad.

Redacción
Fotos **Cristopher Damián**



Con la presencia de empresarios del sector turístico del Pueblo Mágico de Chignahuapan, la Secretaría de Turismo, como parte del gobierno presente de Sergio Salomón, en coordinación con el Concejo Municipal, dio a conocer una serie de eventos por la temporada navideña en esta localidad, periodo en la que se prevé la llegada de más de 600 mil visitantes.

En rueda de prensa, la titular de la dependencia, Marta Ornelas Guerrero, destacó que en esta época del año, considerada la de mayor derrama económica y afluencia de turistas y visitantes en este municipio de la Sierra Norte, las personas podrán adquirir esferas y ornamentos navideños en más de 200 talleres, acudir al "Santa Cecilia Fest", al encendido del árbol de navidad y la esfera monumental, a la feria anual, desfiles navideños, tours gastronómicos y presentación de la reina de la feria, entre otras actividades.

Asimismo, resaltó la presencia de todo el sector turístico, que trabaja de manera coordinada con los representantes del Concejo Municipal para ofrecer a las personas provenientes de diversas partes del país y del extranjero, servicios y productos de calidad en restaurantes, hoteles, empresas, transportes, visitas guiadas, viveros de árboles de Navidad y tiendas de artesanías. Por su parte, el presidente del

Concejo Municipal, José Agustín Rodríguez Sánchez enfatizó el respaldo de todos los sectores productivos para que Chignahuapan consolide su dinamismo económico y generación de empleos en esta época del año, garantizando así, la paz social y ofreciendo servicios de calidad y calidez a todos los visitantes.

Es preciso comentar que los empresarios que asistieron esta rueda de prensa fueron: Alfonso

Castilla Vélez, productor de esferas y vidrio soplado; Ignacio Ortega Lozada, hotelero; Juan Carlos Téllez Carmona, guía turístico; Daniel Huerta, mezclero; Ángel Segura, productor y comerciante de árboles navideños y Leticia Arajeda representante de un centro artesanal, así como la integrante del Concejo Municipal de Turismo, Vanesa González; el teniente de fragata de la Infantería de Marina, Jorge Enrique Hernández Valenzuela y la diputada local, Kathya Sánchez Rodríguez.



En Atlixco continúa descuento en predial

Lizbeth Mondragón Bouret

Con el objetivo de apoyar la economía familiar y a su vez que se pongan al corriente con el pago del impuesto predial, el ayuntamiento de Atlixco continúa aplicando durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 un descuento del 15 por ciento, el cual puede hacerse en las Cajas Recaudadoras o por transferencia bancaria o por pago en diversas instituciones bancarias, informó la alcaldesa Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la primera

regidora de la comuna de Atlixco, Ariadna Ayala, dio a conocer que se aplicará un descuento del 15 por ciento durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso; para los meses de enero y febrero de 2025 será del 10 por ciento y del 5 por ciento de descuento para los meses de marzo y abril del mismo año.

Detalló que los contribuyentes que deseen aprovechar este descuento pueden acudir a las cajas recaudadoras u oficinas de ingresos situadas en: Palacio Municipal, Rastro Municipal, Tránsito Municipal, Alberca Municipal,

CONOCE TU SALDO

Solicita tu saldo al 244 446 2244 y transfiere el monto a las cuentas BBVA (0123879976) o Banorte (1291774249).

Plaza Morelada, Plaza Atlixco y el CRI en un horario de 8 a 15:45 horas de lunes a viernes. El pago puede ser en efectivo, con tarjeta de crédito, de débito o transferencia bancaria.

Agregó que para cono-

cer los números de las cuentas bancarias donde se puede realizar el pago puede comunicarse al número: 244 446 2244 en el mismo horario y días de atención antes citado y para conocer el saldo a pagar puede enviar un correo a: ingresos@atlixco.gob.mx

Finalmente, resaltó que estas aportaciones permiten al gobierno municipal continúe ejecutando obras, proyectos y servicios en beneficio de las familias atlixquenses



MUNICIPIOS

MUNICIPIOS



Armando Aguirre arranca con programa de bacheo

Comenzó en la cabecera y continuó en la localidad de Zoquiapan.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Atendiendo una de las principales demandas de la población, el alcalde de Coronango, Armando Aguirre, puso en marcha el Programa de Bacheo 2024, el cual contempla la rehabilitación de las calles de las juntas auxiliares, Misiones de San Francisco y en la cabecera municipal, lo que brindará una mayor seguridad a los peatones y mejor movilidad a los automovilistas.

Acompañado por el cuerpo edilicio, directores de diversas áreas del Ayuntamiento y vecinos de la junta auxiliar de Zoquiapan, el edil Armando Aguirre expuso que ante la evidente falta de mantenimiento y abandono por las pasadas administraciones y tras las lluvias, las calles se encuentran en pésimo estado; por lo que, una petición constante de los ciudadanos era la urgente rehabilitación de los accesos.

“El programa de bacheo contempla atender las vialidades con mayor circulación; sin embargo, no dejaremos de atender la mayor cantidad de calles. Se están realizando las

A DETALLE

Los vecinos de la junta de Zoquiapan coincidieron en agradecer las acciones del Ayuntamiento y a su vez, externaron sus necesidades y propuestas en materia de infraestructura básica y urbana.

acciones con base al Plan de Desarrollo Municipal para realizar la pavimentación de las calles en las juntas auxiliares y el resto del municipio.

Por su parte, el director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Coronango, Sergio Robles Sarmiento, informó que el objetivo de este Programa de Bacheo 2024 es atender siete mil metros cuadrados, repartidos en las juntas auxiliares de Zoquiapan, Mihuacán, Ocotlán, Misiones de San Francisco y cabecera municipal.



AUTORIDADES CONMEMORAN EL DÍA NACIONAL DEL LIBRO

En Amozoc fomentan el gusto por la lectura

Lizbeth Mondragón Bouret

En el marco de la Conmemoración del Día Nacional del Libro, el Ayuntamiento de Amozoc, a través de la Regiduría de Educación Pública, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, llevó a cabo un Círculo de Lectura Infantil y la entrega de paquetes de lectura gestionados ante la CNDH Puebla, informó el alcalde Severiano de la Rosa Romero.

Al respecto, el alcalde de Amozoc destacó que el Gobierno Municipal a su cargo, a través de la Regiduría de Educación y Desarrollo Social, busca fomentar el hábito de la lectura entre niños y jóvenes; por lo que, aseguró que se continuarán con diversas actividades en el tema.

“El 12 de noviembre de 1980, por decreto presidencial, se conmemoró por vez primera El Día Nacional del Libro, fecha que se eligió para honrar el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, máxima exponente de la literatura mexicana. Nues-



A DESTACAR

En esta actividad se contó con la participación de la presidenta del DIF Amozoc, Gloria Barrales Mendoza y de su equipo de trabajo, además del personal de Educación y Desarrollo Social.

tro gobierno está comprometido con la educación de nuestros niños y jóvenes, es por ello que se continuarán con cursos, talleres y otras actividades en el zócalo y en la Biblioteca municipal para instar el gusto por la lectura”, subrayó finalmente tras agradecer la participación de los padres de familia y alumnos.



ESPECIAL

CÓDIGOS DE GUERRA

FERNANDO JIMÉNEZ



Puebla a un mes del cambio: Salomón brilla; el PAN, en problemas

Esta semana, la cobertura mediática de la gestión pública en Puebla trae novedades clave en cuanto a visibilidad e impacto comunicacional, según los datos más recientes de *Brif Media*. En este panorama, el gobernador Sergio Salomón encabeza el *ranking*, impulsado por su próxima presentación del informe de gobierno y la inauguración de diversas obras públicas. Con 118 hits y una calificación en la métrica KAN de 7.84 sobre 10, la gestión de Salomón capta el foco mediático con una presencia sólida, difundida en 51 medios y sostenida por 93 autores, evidenciando un manejo estratégico de la comunicación que aprovecha los momentos de alta relevancia institucional.

La administración municipal de Puebla sigue de cerca con 101 hits y un puntaje de 6.79 en KAN, mencionada por 59 medios y 138 autores, lo que demuestra una atención considerable aunque menos sólida en términos de percepción positiva comparada con el gobernador. Destaca también el Congreso, con 62 hits y un 7.28 en KAN, reflejando una postura activa en el debate público. Sin embargo, el Gobierno Estatal, con 60 hits y un KAN de 8.27, presenta uno de los puntajes más altos, indicativo de una imagen que está siendo reforzada con precisión en los medios.

El contraste viene del lado de la oposición, especialmente del PAN y su nuevo líder Jorge Romero Herrera, quien registra 46 hits y un KAN de 5.79. En total, la suma de menciones de Romero y el PAN alcanza 77 hits, pero lo llamativo son las connotaciones negativas predominantes en la nube de titulares. Expresiones como “PAN con lo mismo”, “Pan de muerto” y “gato-pardismo” reflejan una narrativa de desgaste y crisis interna en el partido, en lugar de una imagen de cambio o solidez. En un momento donde el cambio de gobernador en Puebla se acerca, con Sergio Salomón próximo a dejar el cargo para dar paso a Alejandro Armenta, estas percepciones limitan la capacidad del PAN para reposicionarse de manera competitiva.

Por su parte, actores como Pepe Chedraui, con un KAN de 8.26, y la Secretaría de Seguridad Pública, con un KAN de 8.1, mantienen una imagen pública robusta, aunque con menos frecuencia de mención. Estos resultados sugieren una comunicación bien enfocada, que alinea sus intervenciones con una narrativa positiva y de respaldo institucional.

La visibilidad mediática de esta semana en Puebla subraya cómo, en el contexto de una próxima transición gubernamental, gestionar la percepción pública se convierte en un factor diferenciador. Los actores políticos están midiendo no solo su alcance, sino la calidad de la imagen proyectada, lo que definirá su posicionamiento frente a los retos de este relevo en el poder estatal.

Disclaimer: Los datos de esta columna provienen de *Brif Media*, una plataforma que monitorea y analiza información generada por los medios, ofreciendo métricas sobre políticos y actores relevantes en Puebla.



Pierde PAN 3 mil militantes y se desploma participación

En un recuento de *Intolerancia Diario* se aprecia que en la elección para la dirigencia nacional en 2018, donde Marko Cortés fue el ganador, hubo una participación total de 135 mil militantes en todo el país, de ellos 18 mil fueron poblanos.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

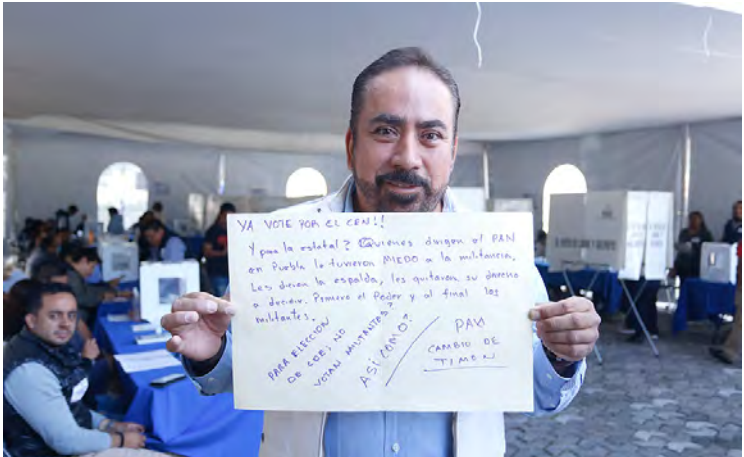
No sólo bajó la votación o participación de militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla en su elección interna en alrededor 20%, respecto a la última en 2018, sino también el número de integrantes del padrón en más de 3 mil personas.

En un recuento de *Intolerancia Diario* a estadísticas de las últimas elecciones desde hace seis años, se aprecia que en la elección dirigencia nacional en 2018, donde Marko Cortés fue el ganador, hubo una participación total de 135 mil militantes en todo el país.

En esa misma elección, en Puebla participaron cerca de 18 mil votantes de un padrón de 24 mil 244 integrantes panistas, lo que implica que acudió a las urnas el 75 por ciento.

Sin embargo, fuentes panistas, afirman que entonces el padrón fue inflado durante los tiempos de Rafael Moreno Valle y Martha Erika, cuando controlaban al blanquiazul en Puebla.

Cabe destacar que en el 2018 hubo un referendo donde se dieron de baja a militantes y el pa-



drón finalmente quedó en 19 mil 354 integrantes del PAN en Puebla. Históricamente 10 mil panistas, son los que participan en las elecciones internas.

Anteriormente los dirigentes habían sido electos por el Consejo Estatal, pero hasta 2018 la elección de dirigente se abrió a la militancia. En contraste, durante la reciente elección de la dirigencia nacional, donde salió electo Jorge Romero, en todo el país participaron un total de 138 mil 931 militantes contabilizados hasta el momento. En Puebla, hubo un total preliminar de 11 mil 54 participantes que

representa el 54.8% del padrón de militantes que es de 21 mil 578 panistas poblanos.

En Puebla, las dos veces que fue dirigente estatal Rafael Micalco, fue por Consejo Estatal en 2006 y 2012, mientras que Genoveva Huerta fue electa del mismo modo en 2018.

Asimismo, Jesús Giles y Martha Erika Alonso, fueron electos por Consejo Estatal en 2015. Jorge Romero Herrera, ex líder de la Cámara de Diputados por el Partido Acción Nacional (PAN), ganó la última elección interna para presidente nacional del partido. En territorio poblando, operó a su favor el grupo político del exalcalde de Puebla y excandidato a gobernador, Eduardo Rivera Pérez, quien forma parte de la planilla.

A nivel nacional, Jorge Romero superó de manera arrolladora a su contrincante, Adriana Dávila Fernández, quien obtuvo 17 mil votos en todo el país. Según el padrón de Acción Nacional, que publica el Instituto Nacional Electoral (INE) en su portal de internet, dicho partido contaba hasta diciembre de 2023 con 277 mil 665 afiliados, de las cuales 148 mil 545 eran mujeres (53.4 por ciento) y 129 mil 120 hombres (46.6 por ciento).



SOLICITAN APOYO A LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL

CFE tiene contra las cuerdas a locatarios del mercado El Alto



José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Derivado del olvido de las ex autoridades municipales, Eduardo Rivera Pérez y Adán Domínguez Sánchez, para ayudar a liquidar la deuda superior a 1 millón 700 mil pesos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), locatarios del mercado de El Alto solicitaron al alcalde José Chedraui Budib y al gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina ayuda para pagar este adeudo, como lo hicieron en la mayoría de los mercados en la gestión anterior.

Durante las mañanas, en ese mercado trabajan menos de 15 puestos y en las noches menos de 10 puestos de comida.

Además, el grupo de vendedores de comida típica poblana en ese pintoresco sector de la metrópoli, a donde se fundó la Angelópolis, recordó que, por motivos de la emergencia de la pandemia del Covid-19, el mercado estuvo cerrado un par de años, por esa causa calificó el cobro de injustificado.

Durante los ocho meses de la rehabilitación del inmueble localizado al nororiente de la metrópoli, los locatarios tampoco usaron la energía eléctrica.

Bajo este panorama, el dirigente de los locatarios Raúl Méndez Romero, lamentó que la paraestatal pretenda cobrar la tarifa por un servicio que no usaron, durante dos años y ocho meses.

Bajo esa perspectiva, el dirigente de los locatarios Ricardo Escalona insistió que sus pares de este tradicional mercado poblano deben de tener la ayuda



LA DENUNCIA

Según los comerciantes, durante la pasada gestión municipal, encabezada inicialmente por Eduardo Rivera Pérez y concluida por Adán Domínguez Sánchez, no se realizaron obras de mantenimiento o mejora en el mercado. "Las únicas remodelaciones que ha recibido el mercado fue durante el periodo del ex gobernador Miguel Barbosa, sin que el ayuntamiento de Puebla participara en estas iniciativas", refirieron

del gobernador Sergio Salomón y el alcalde José Chedraui, para saldar la deuda.

Méndez Romero recordó que en el mercado de El Alto laboran

105 comerciantes, que llevan en sustento diario a sus familias.

Además, indicó que la CFE, con la Guardia Nacional, acosan constantemente a los locatarios.



TOME EN CUENTA

Un problema grave que enfrentan es la falta de energía eléctrica, tanto dentro del Mercado El Alto como en las calles circundantes, lo cual representa un riesgo tanto para la seguridad de los residentes como para los visitantes que acuden a probar la comida tradicional poblana.



Aprueban en Cabildo Ley de Ingresos 2025

El proyecto discutido por regidores no contempla impuestos nuevos; será enviada al Congreso del Estado antes del 15 de noviembre, para su análisis y aprobación final.

José Antonio Machado

El Cabildo del Ayuntamiento de Puebla aprobó, por mayoría, la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025 misma que, en sus generalidades, no contempla la creación de impuestos nuevos y se mantienen los mismos estímulos fiscales que en 2024 con beneficios para contribuyentes, incluidos los grupos vulnerables, así como el servicio de parquemetros gratuito por tres horas.

En la discusión y análisis, se dio a conocer que, en el documento, turnado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, se incorporaron las propuestas desde lo multidisciplinario, priorizando siempre dar respuesta a una sociedad cambiante, evolutiva, cosmopolita, pluricultural y creciente; siempre en pro de eliminar las brechas de desigualdad, el rezago social, marginación, vulnerabilidad y pobreza multidimensional que afecta a quienes menos tienen.

Fueron integrados los principales rubros como la seguridad, la actividad económica, infraestructura -que incluye los servicios de agua, drenaje, alcantarillado, mejoras de drenaje, y urbanización-; es decir, que se trata de una iniciativa integral en pro de las y los habitantes de la ciudad. Esto, a través de estados de viabilidad y factibilidad para cumplir con el compromiso del Gobierno

cicio Fiscal 2025 misma que, en sus generalidades, no contempla la creación de impuestos nuevos y se mantienen los mismos estímulos fiscales que en 2024 con beneficios para contribuyentes, incluidos los grupos vulnerables, así como el servicio de parquemetros gratuito por tres horas.

En la discusión y análisis, se dio a conocer que, en el documento, turnado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, se incorporaron las propuestas desde lo multidisciplinario, priorizando siempre dar respuesta a una sociedad cambiante, evolutiva, cosmopolita, pluricultural y creciente; siempre en pro de eliminar las brechas de desigualdad, el rezago social, marginación, vulnerabilidad y pobreza multidimensional que afecta a quienes menos tienen.

Fueron integrados los principales rubros como la seguridad, la actividad económica, infraestructura -que incluye los servicios de agua, drenaje, alcantarillado, mejoras de drenaje, y urbanización-; es decir, que se trata de una iniciativa integral en pro de las y los habitantes de la ciudad. Esto, a través de estados de viabilidad y factibilidad para cumplir con el compromiso del Gobierno

de la Ciudad, que encabeza Pepe Chedraui Budib.

Una vez aprobada la iniciativa se turna a la LXII Legislatura Congreso del Estado de Puebla, a través del Ejecutivo, para su trámite constitucional.

Como parte del orden del día, se dio lectura a la noticia administrativa y estadística de la administración pública municipal, del uno al 31 de octubre de 2024, que rinde el presidente municipal por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento; así como al informe consolidado que presentó la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual se da cuenta de diversos cumplimientos a resoluciones.

También fue aprobado el dictamen que presentaron regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto a la Información Financiera del Ayuntamiento de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2024 e integrada por Información Contable, Presupuestaria y Programática relativa al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2024.

Las y los integrantes de Cabildo aprobaron el dictamen presentado por las y los integrantes



EL DEBATE

Previo a la aprobación de la Ley de Ingresos 2025, el panista Carlos Montiel Solana calificó de incongruentes a los regidores de Morena, porque durante el último año de la administración del PAN-PRI-PRD votaron en contra de la Ley de Ingresos por que la tasa de actualización del cobro de servicios superaba a la inflación, además por el cobro por Derecho a Alumbrado Público (DAP). Sin embargo, el morenista, Leobardo Rodríguez Juárez, indicó que a diferencia de las leyes de ingresos del ex alcalde, Eduardo Rivera Pérez y Adán Domínguez Sánchez, esta primera de José Chedraui Budib no incluye sorpresas escondidas.

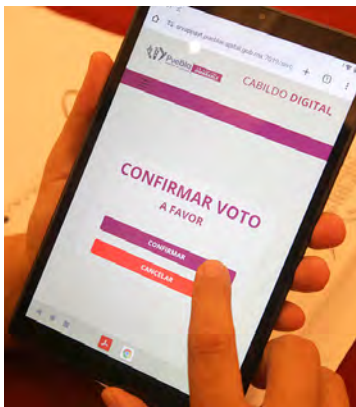
de Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto a la zonificación catastral y tablas de valores unitarios de suelos urbanos y rústicos; así como los valores catastrales de construcción por metro cuadrado en el Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025.

En Asuntos Generales avalaron iluminar de naranja la fachada de Palacio Municipal y demás inmuebles del Ayuntamiento de Puebla en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; y de rojo, el próximo 1 de diciembre en conmemoración del

Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

También, aprobaron declarar el 19 de noviembre como Día de la Memoria Trans; así como el 4 de octubre, de cada año, como Día Conmemorativo de las Madres Buscadoras.

Finalmente, aprobaron el Punto de Acuerdo por el que las personas titulares de las dependencias de la administración pública, puedan realizar las propuestas de adecuación a las unidades administrativas de la estructura, incluyendo su cambio de denominación, supresión y designación de sus facultades.

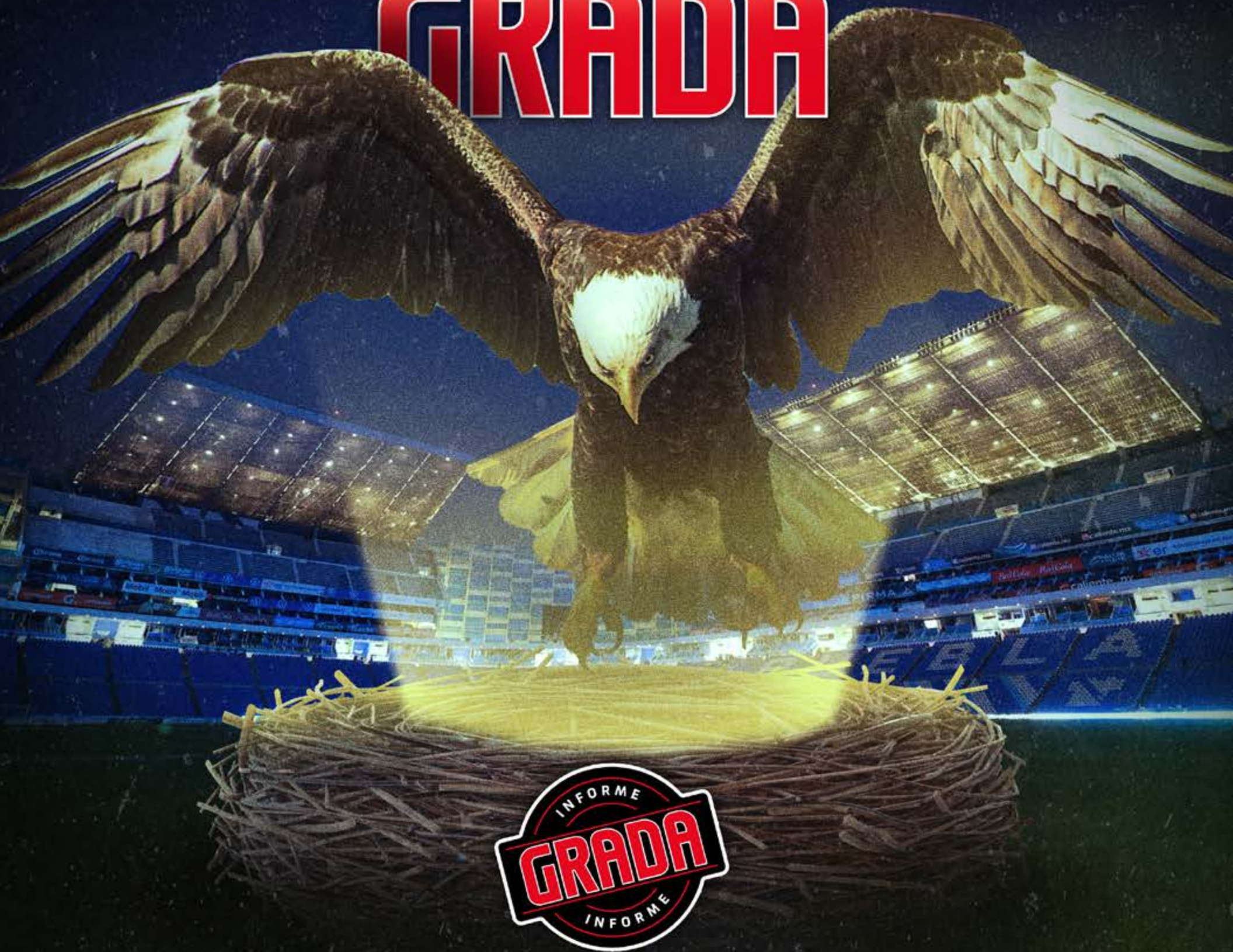


EL DATO

El regidor Francisco Javier Ayala Gutiérrez presentó la iniciativa de la Ley de Ingresos, con un presupuesto superior de 7 mil 335 millones de pesos. Comentó que el proyecto no incorpora gravámenes nuevos por buscar un equilibrio fiscal, garantizar la estabilidad económica durante el 2025 y no supera el 5.5 por ciento inflacionario.



GRADA



NEGOCIAN SU VUELTA

Informe GRADA: el Club América ya negocia con la directiva enfranjada para volver a jugar en el Estadio Cuauhtémoc en la fase final • **Se realizan trabajos para tener el césped listo en caso de que las Águilas decidan jugar en Puebla. P. 4**

POLIDEPORTIVO

ANÁLISIS PARA 2025

El Instituto Municipal del Deporte realizará una evaluación para definir los programas del trienio pasado que continuarán en 2025. **P. 2**



UNIVERSITARIO

EN EL TOP 10 PANAMERICANO

Edgar Rodríguez, nadador BUAP, logró tiempos que lo ubicaron dentro del Top 10 en los recientes FISU America Games. **P. 2**



Subcampeonas nacionales

El equipo femenino del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, integrado por Danna Cortés, Silvana Ventura y Alexa Bucio, logró la medalla de plata en el Campeonato Nacional Conadeip de Voleibol de Playa 2024.

ITESM PUEBLA

David Badillo
Foto Cortesía

El voleibol de playa le entregó una nueva presea al Tecnológico de Monterrey campus Puebla. El programa que encabeza actualmente el coach Luis Bañuelos, acumuló otro entorchado, esta vez en la categoría de voleibol de playa en la rama femenil.

La dupla de Borregos Puebla se instaló hasta la final, donde se topó con las anfitrionas del Tec campus Querétaro y cayó en una contienda memorable.

En el camino hacia el partido por el título, el Tec campus Puebla había dado cuenta de otra dupla queretana: la Universidad Anáhuac.

Una batalla extenuante

La gran final resultó una batalla memorable, el Tec Puebla comenzó al frente en el marcador y tuvo ventaja de hasta cinco puntos (10-5). A remolque las locales remontaron y se impusieron en el primer parcial por 21-19.

Ese primer set era el presagio de lo cerrado que sería el encuentro.

Para el segundo, nuevamente tomó la ventaja el equipo poblano; aunque la distancia máxima de este capítulo apenas fue de 3 puntos (7-10), la dupla del Tec Puebla mantuvo siempre la delantera en el marcador hasta firmar el definitivo 18-21 que igualaba las acciones.

El desenlace del set definitivo fue digno de una gran final; Puebla tomó de nueva cuenta la ventaja, esta vez de 3 puntos iniciando el parcial (0-3), empero, llegando a la barrera de los 8 puntos, el control del encuentro fue para las queretanas, que desde el 9-8 ya no bajarían la intensidad hasta cerrar el último episodio con el 15-10 y alzarse con el título en casa.

El legado de Samuel Cibrián

Lo que no deja de ser lamentable, son los malos tratos a los personajes que dejaron sangre, sudor y lágrimas por una institución. Quien fuera el mentor de toda una gran generación de jugadores de voleibol en el Tec Puebla, el coach Samuel Cibrián, fue “jubilado” el pasado 31 de julio por los Borregos.

Actualmente, el otrora entrenador de voleibol del ITESM campus Puebla está al frente de un equipo del Sur de California. No tardó en encontrar acomodo un estratega de voleibol con su categoría. El Comité Olímpico de los Estados Unidos lo contrató directamente para esta nueva aventura.

Bien dicen que nadie es profeta en su tierra.



Acaba Rodríguez en Top-10 panamericano

En entrevista con GRADA, el joven nadador que representó a la Máxima Casa de Estudios de Puebla aseguró que su participación en el FISU America Games 2024 fue positiva al lograr tiempos que lo ubicaron dentro del Top 10 panamericano.

ENTREVISTA GRADA

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

La aventura en el FISU America Games 2024 fue un momento muy especial para el nadador poblano Edgar Iván Rodríguez Monte, quien se dijo orgulloso de haber representado a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y a todo México en la competencia panamericana.

En entrevista con GRADA, el alumno de Negocios Internacionales en la Facultad de Administración aseguró que su paso por Cali, Colombia fue una experiencia enriquecedora de la que resaltó la fraternidad entre los competidores de todo el continente americano a nivel universitario.

El alumno de la Máxima Casa de Estudios de Puebla aseguró que la travesía por tierras cafetaleras significó un momento especial del que reconoció haber disfrutado cada instante.

“Estoy muy contento la verdad, tuve una experiencia muy grata por todo lo que viví y sobre todo, porque aprendí muchas cosas; disfruté cada parte del viaje y cada parte de la competencia”.

Una experiencia enriquecedora

Además de los resultados, Edgar Rodríguez destacó que en competencias de talla internacional como los FISU America Games permite abrirse al mundo de tal manera que se puedan vivir aprendizajes dentro y fuera de la alberca.

“Conoces a mucha gente de otros países y no solo de tu deporte, pues tienes la oportunidad de convivir con muchas personas de otras disciplinas tanto de México como Argentina, Costa Rica y otros sitios”.

Tal y como GRADA informó en sus planas el pasado 30 de octubre, este evento a nivel panamericano también busca promover los valores del deporte y fomentar la práctica deportiva entre los jóvenes, hecho que a palabras del nadador de la BUAP significa mucho al resaltar el ambiente fraterno dentro de la competencia.

“Estos juegos panamericanos tienen un ambiente muy padre porque todos estábamos en ese mismo canal en el que sabíamos lo que implicaba llevar una vida universitaria y al mismo tiempo una vida deportiva y para todos era un premio estar ahí. Todos nos sentimos muy contentos, nos echamos muchas porras y fue una convivencia muy muy sana”.



Resultados positivos en Colombia

Hablando sobre su desempeño en los FISU America Games 2024, el nadador de 22 años aseguró que, pese a no conseguir una medalla para México en esta edición, sus marcas en las pruebas 50, 100 y 200 metros estilo pecho, 200 metros combinado, así como 50 y 100 metros libre lo colocaron en el Top 10.

“En lo personal creo que me fue bien. Marqué mis mejores registros en cuanto a ese rubro. Esta vez no pude conseguir medalla, pero mi mejor lugar fue un séptimo sitio que repetí tres veces y en el resto de las pruebas no salí del Top 10 entonces considero que me fue bastante bien”.

Al explicar cómo funciona el proceso de clasificación para este tipo de competencias, el nadador universitario aseguró que la natación, al no estar dentro del programa de la universiada tiene otro tipo de proceso en el que los aspirantes compiten a lo largo del año en Puebla y fuera de la entidad como los Juegos Nacionales CONADE.

En ese sentido, añadió que los tres alumnos de la BUAP, Laura Castro Pérez, él y Francisco de la Rosa Martínez fueron elegidos por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) gracias a sus grandes resultados a lo largo de 2024.

“Nosotros asistimos porque el CONDDE es quien elige a los seleccionados que van a representar a México luego de hacer varios filtros hasta conformar al equipo representativo donde fuimos tres alumnos de la BUAP y una chica de la Anáhuac de Ciudad de México”.

Representar a la BUAP, gran responsabilidad

Tras vivir una experiencia inolvidable tanto en lo deportivo así como

en lo personal, este medio le preguntó su sentir por haber representado a la Máxima Casa de Estudios de Puebla, a la Angelópolis y sobre todo, a México en una competencia de clase internacional.

“Para mí es un logro enorme, te soy sincero, me siento muy orgulloso porque porté los colores de México y sobre todo, sabía que llevaba en mi espalda el privilegio de representar a mi universidad por qué a fin de cuentas hablas con gente de otros países y te preguntan de donde eres y claro que me llena de orgullo decir que soy de la BUAP”.

Para Edgar Rodríguez, el haber puesto en sus manos la posibilidad de poner en alto a la BUAP, y a todo Puebla lejos de ser un motivo de presión, significó una motivación muy grande para dejarse todo en la alberca de Colombia señalando que esto es una responsabilidad muy grande por ser mejor cada día.

“Representar a Puebla a fin de cuentas es una gran responsabilidad porque me han dado la oportunidad de representar a la BUAP a todo el equipo que ha llevado un enorme trabajo para llegar hasta acá”.

Preparándose para el futuro

Finalmente, el nadador poblano cerró la entrevista asegurando que seguirá preparándose para mantener ese paso positivo y con ello, mejorar sus tiempos en 2025 donde adelantó que se mantendrá compitiendo a nivel universitario.

“Tengo competencias estatales y nacionales próximamente y el hecho de haber competido en FISU America Games me dejó con ganas de hacer mucho más, entonces buscaré que mi camino sea alcanzar una competencia internacional. Para mí va a volver a ser un honor representar a la BUAP”, culminó.

Cociente, próximo desafío

Luego de que el Club Puebla tuvo un 2024 para el olvido, los 19 puntos sumados entre el Clausura y Apertura de este año ponen a la Franja en el antepenúltimo lugar de la tabla de cocientes con 86 unidades teniendo una fuerte lucha en el próximo torneo para no tener que desembolsar 33, 47 ó 80 millones de pesos.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Foto Agencia Enfoque

Se acabó el 2024 para el Club Puebla cerrando así un año completamente desastroso en términos deportivos. En su 80 aniversario firmaron el peor torneo de su historia y un segundo semestre plagado de irregularidad teniendo consecuencias en el corto plazo.

Con la derrota de último minuto ante los Xolos de Tijuana, el Club Puebla finalizó el año calendario con 86 unidades en la tabla de porcentajes, a sólo uno de FC Juárez que es penúltimo y a 10 unidades de su “hermano” el Mazatlán FC.

Con 4 triunfos, 2 empates y 11 derrotas, la Franja terminó el Apertura 2024 con 14 puntos siendo un total de 1.0118 unidades en el cociente en el lugar 16 de la tabla de porcentajes. Esta realidad indica que iniciarán el Clausura 2025 en zona de multas donde deberá hacer un torneo de regular a bueno para salir del “socavón” que expuso su técnico José Manuel “Chepo” de la Torre.

La fragilidad defensiva, la pobre producción ofensiva y la irregularidad constante en este semestre terminaron por ser algunos de los elementos de la tormenta perfecta que todavía persistirá en el próximo semestre.

Sembrando lo cosechado

Producto de los 5 puntos del Clausura 2024 y los 14 del Apertura 2024 que recién finalizó para los camateros, el siguiente campeonato de la Franja tendrá un ingrediente extra para competir de mejor manera ya que terminó ubicado en la antepenúltima posición de la tabla de cocientes.

Más allá de que si se saldan las multas millonarias por 33, 47



o 80 millones de pesos por acabar en la parte baja del porcentaje, la Franja tendrá una dosis extra de presión para conseguir resultados favorables de forma casi inmediata ante lo apretado que se encuentra este rubro para el siguiente torneo.

Un punto a considerar es que en el Clausura 2025 es que los dos clubes que pertenecen al consorcio del empresario Ricardo Salinas

Pliego arrancarán en la zona de multas, un hecho inédito para Club Puebla y Mazatlán FC.

Un castigo cuestionable La tabla de cocientes genera un promedio por los puntos obtenidos en los últimos tres años (seis torneos cortos) y con ello, hasta 2020 se definía al equipo que perdía la categoría en la Liga MX.

Con su “reestructuración” en

medio de la pandemia, se determinó abolir el ascenso-descenso y en su lugar imponer multas millonarias a los últimos tres clubes de la Primera División que se ubiquen en los sitios 16, 17 y 18 de esta tabla como castigo por tener una mala temporada.

Por primera vez desde que se impuso esta regla, el Club Puebla estará al pendiente del porcentaje debido a los malos resultados

obtenidos en el último año que lo hundieron considerablemente mientras que benefició a otros como Xolos de Tijuana, Atlas, Necaxa y Querétaro.

Cada uno de los resultados que tenga el Club Puebla en los próximos 17 juegos marcará el futuro del equipo en cuanto a saldar o no una multa millonaria como un descenso ficticio, cosa que no sucedía desde el Clausura 2015.

Por un ascenso: radiografía de la ABE II



UNIVERSITARIO

David Badillo
Fotos Cortesía

Lejos de los reflectores, los equipos de la División II en la Liga ABE viven una odisea buscando el añorado ascenso al máximo escaparate del deporte ráfaga a nivel universitario en México.

Puebla tiene una importante presencia en el basquetbol colegial. Así como en la División I en ambas ramas es una de las capitales gracias al protagonismo de las distintas universidades, en la División II ya podemos encontrar quintetas poblanas que se comienzan a perfilar entre las principales contendientes, en pos de la única plaza

disponible para la próxima temporada, destacando una institución en las dos ramas: la Universidad Anáhuac.

La campaña 2024-2025 está llegando a su ecuador y cada vez revisan mayor importancia los partidos.

En la femenil, 4 equipos en pie de guerra

La Universidad Anáhuac está en pleno proceso de consolidación con su programa de basquetbol y para muestra los resultados de sus equipos en ambas ramas. Los dos representativos de los Leones jugarían en estos momentos el nacional buscando el ascenso.

El equipo femenino lidera el standing de la Conferencia Centro – Oriente con marca de 8 ganados y 1 perdido. Como locales

marchan invictas (5-0) y en carretera no desmerecen sus números con 3 victorias a cambio de una derrota. Sería una de las tres escuadras en la siguiente ronda, acompañada por la UNAM y la UVM Centro.

Cerca de la clasificación, aparece la Universidad Americana con 5-1, ubicada en la cuarta posición. De llamar la atención lo cómodas que juegan en duela ajena, en carretera no han perdido.

Las que buscan retomar el nivel y regresar a la máxima categoría son las Aztecas de la UDLAP. Si bien es cierto que su campaña ha sido inconsistente y en casa no se han podido consolidar, su récord de 6-2 se basa en lo hecho fuera del Moe Williams. 4-1 de visita y ubicadas en el quinto lugar, están en

la contienda. La UMAD está lejos de la clasificación pero se sostiene con aspiraciones. La quinta maderista tiene récord ganador (4-3) y sólo está a un juego de la sexta posición.

Quienes francamente aparecen muy lejos de cualquier posibilidad son las de la BUAP. El equipo de la máxima casa de estudios del estado tendría que agradecer que no hay tercera división desde hace un par de campañas, porque con 1 ganado y 5 perdidos, sin conocer la victoria en casa y en el lugar 12 de la tabla, en estos momentos estarían más cerca de descender que de calificar.

Más información
en GRADA.MX

América negocia para volver

El Club Puebla ha sido contactado por la directiva del Club América para negociar los términos y condiciones para jugar un partido de fase final nuevamente como local en el estadio Cuauhtémoc.

INFORME GRADA

Por David Badillo

Arte Osvando López

A las Águilas del América les agrada la idea de jugar nuevamente como locales en el Estadio Cuauhtémoc. En caso de vencer a los Xolos de Tijuana en el primer cruce del Play-In, en Coapa ya realizan las respectivas diligencias para poder regresar a las Angelópolis a disputar al menos un encuentro de la fase final.

Fuentes del primer círculo enfrenado confirmaron a GRADA que en las últimas horas se llevó a cabo un contacto para negociaciones entre ambas directivas.

Como resultado de ello, a los encargados de cuidar la cancha del dos veces mundialista se les indicó continuar con las labores habituales sobre el césped y postergar el levantamiento de la superficie, trabajo que forma parte del tratamiento al culminar el torneo y estaba programado para realizarse durante las semanas sin actividad por la prematura eliminación del equipo de la Franja.

La cifra oficial de aficionados con boleto pagado para el América vs. Pachuca de la Jornada 16 en la grama del Cuauhtémoc fue de 40 mil espectadores. Se trató de la mejor entrada en todo el Apertura 2024 para el club capitalino, que tuvo como sede principal el estadio Olímpico de la Ciudad de los Deportes.

La reapertura de la monumental Plaza de Toros México y el estadio azulgrana, deja sin coartada al América para refugiarse en Puebla. Los de Coapa tendrán que pasar sobre el reglamento de competencia de la Liga MX.

Lo que dice el reglamento

El Artículo 39 del Reglamento de Competencia Temporada 2024-



2025 de la Liga MX estipula:

“Los partidos oficiales de la competencia deberán celebrarse en los Estadios registrados por cada Club, por lo que ningún Club durante la Temporada podrá cambiar de sede para celebrar partidos oficiales. A menos que exista una causa debidamente justificada, la LIGA MX, autorizará que un Club juegue uno de sus partidos en distinta sede, siempre que a juicio de dicho Órgano sea pertinente autorizar el cambio”.

En esa pequeña rendija de ambigüedad, el América se podrá amparar para mover su partido con la venia de su rival en turno y el Club Puebla.

El formato del Play-In

Desde hace dos torneos, el fútbol mexicano incorporó un formato de repesca que se basa en el modelo de la NBA denominado Play-In. Esta primera etapa de la fase final no es otra cosa que el famoso repechaje, con una ronda que incluye tres encuentros: el 7 enfrentando al 8 de la clasificación, con el ganador avanzando a cuartos de final. Mientras tanto, el perdedor enfrenta al ganador del partido entre el puesto 9 y 10, por el último boleto a la liguilla.

Los clasificados en el presente torneo quedaron así: Xolos de Tijuana (7), América (8), Guadalajara (9) Atlas (10).

El jueves 21 de noviembre se disputan Chivas vs. Atlas a las 7 de la noche y Tijuana vs. América a las 21 horas.

Es por ello que el América tendrá que jugar forzosamente un partido más en condición de local durante la fase final. Si vence a los Xolos, se instala directamente en los Cuartos de Final. En caso de caer en la frontera, el domingo 24 recibiría al ganador del Clásico Tapatío.

¿Un Clásico Nacional en Puebla?

En más de 80 años de historia, la máxima rivalidad del fútbol mexicano siempre se ha disputa-

do en la capital del país o en Guadalajara. Nunca un partido oficial de Liga MX entre las Chivas y el América se ha celebrado en cancha neutral.

Sobre la mesa de la directiva azulcrema yace la decisión de trasladarse a Puebla o quedarse en la CDMX en caso de enfrentarse contra el Guadalajara. Por ahora, este periódico puede confirmar que está midiendo el terreno y no quiere dejar ningún cabo suelto en caso de mover la sede a Puebla.

Para que esa combinación se dé, el América tendría que perder ante los Xolos y el Guadalajara eliminar al Atlas.

Analiza IMD proyectos para 2025

Ricardo Zayas, nuevo director del Instituto Municipal del Deporte, informó que se realizará un análisis para evaluar los programas implementados en la anterior administración con Antonio Iriarte para identificar cuáles continuarán en 2025.

ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano
Foto Cortesía

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla capital ya comenzó a desmarcarse de su pasada administración pues el nuevo director de la dependencia, Ricardo Zayas Gallardo, dio a conocer que arrancó el análisis de todos los proyectos para el próximo año en los que adelantó que estarán relacionados con varias disciplinas como boxeo, voleibol, fútbol, básquetbol, por mencionar algunos.

A un par de semanas de haber rendido protesta, hecho que GRADA informó en sus planas de octubre pasado, el exdirector general

del Club Puebla reveló que ya se está conformando el plan de trabajo para 2025.

En ese sentido, aseguró que en compañía de su equipo de trabajo ya comenzó el análisis y evaluación de los programas implementados durante la gestión pasada en la que estuvo Antonio Iriarte dentro de esta dependencia municipal.

De acuerdo con Zayas Gallardo, la idea de hacer este trabajo es con la finalidad de identificar qué proyectos existentes merecen continuar para la gestión 2024-2027 y cuáles llegaron a su fin.

Para el funcionario municipal, uno de los rubros que marcará la pauta para tomar dicha determinación será el impacto que estos tienen en la sociedad poblana al asegurar que este indicador es

clave para la continuidad de los programas.

A diferencia de lo que sucede en otros municipios donde cortan de tajo todo lo realizado un trienio antes, la dependencia que rige el deporte capitalino apostará al seguimiento de los proyectos que tengan aceptación.

Uno de ellos, adelantó Ricardo Zayas, es la “Vía Recreativa”, iniciativa que inició en 2021 y que es un espacio dedicado para circular en bicicleta, patines o en simple caminata en el primer cuadro del Centro Histórico de Puebla capital.

Desde su perspectiva, la buena respuesta de los poblanos en estas actividades respalda que se siga trabajando para que las familias poblanas puedan recorrer las calles del Centro Histórico.



Uno de los temas que sí será analizado a conciencia será el Medio Maratón de Puebla, evento que su predecesor defendió hasta el último día resaltando la importancia que tenía desde el rubro deportivo hasta el turístico.

Por otro lado, se estará evaluan-

do el estado actual de cada una de las 52 instalaciones que están bajo el resguardo del IMD pudiendo vislumbrar alguna renovación en caso de ser necesaria.

Más información
en **GRADA.MX**